

EDIFICIO: LAGASCA, nº 7

DENOMINACIÓN: Juzgado de menores de Zaragoza

GRADO DE PROTECCIÓN:
INTERÉS ARQUITECTÓNICO (B)

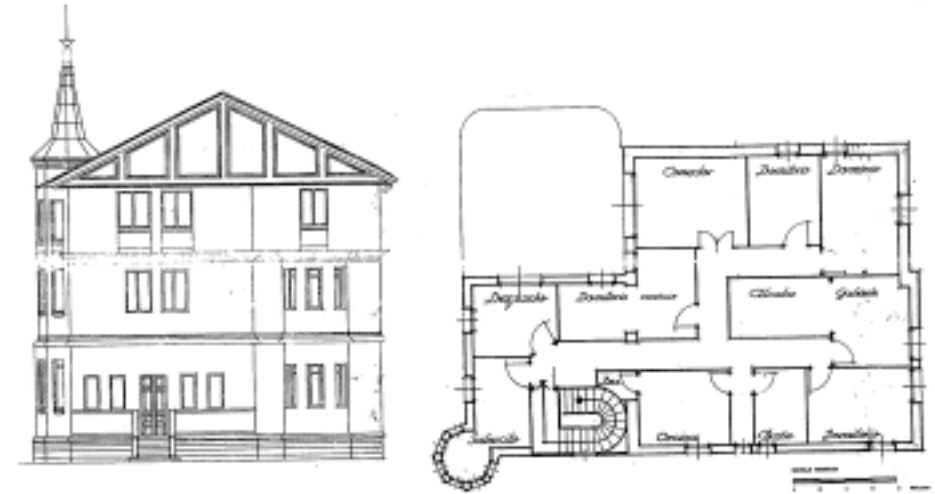
INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

En 1914 el arquitecto Francisco Albiñana proyectaba la ampliación de la casa de José García Sánchez (nada explica el proyecto de la entidad de las obras, ni se incluye plano de "estado actual" de la casa), presentándose solo atado de las dos fachadas que dan al jardín. En 1933 el arquitecto Roberto García Ochoa proyectaba por encargo de García Sánchez, la elevación de una planta más desfigurando la disposición original del mismo. Recientemente ha sido objeto de obras de reforma interior en los años 90-91, destinado a dependencias de la D.G.A. (Tribunal Tutelar de Menores).

El edificio tiene carácter exento y está construido con ladrillo revocado. Consta de sótano y tres plantas y tipológicamente es el resultado de numerosas remodelaciones, a partir de un núcleo constructivo cuya entidad se desconoce, que probablemente estaría proyectado también por Albiñana, y ejecutado con anterioridad al año 12 (fecha a partir de la cual fue obligatorio la obtención de licencia para obrar en las calles privadas).

Destaca en el conjunto el torreón de la parte posterior y algunos elementos como el mirador acristalado, habiendo perdido en 1933 la volumetría y muchas de las características formales, tipológicas y ornamentales que los definían como unas interesantes obras situables dentro del eclecticismo de las primeras décadas del siglo XV, con influencia modernista.

FUENTES: Archivo municipal.
BIBLIOGRAFÍA:



Lagasca nº 7
Roberto García Ochoa, 1933



INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

REHABILITACIÓN
FACHADAS Y TIPOLOGÍA

ÁREA

17